

RESOLUCIÓN N° 204 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo realice un relevamiento rápido, y complete el que ya se haya iniciado por Defensa Civil, que permita detectar todos los daños sociales, institucionales y productivos que ha generado la tormenta del fin de semana.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo el acompañamiento y la asistencia a las comunidades severamente dañadas por la fuerza de la tormenta en el interior provincial, dentro de las posibilidades financieras e institucionales, en coordinación con cada Municipio de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 22-10-14.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 9796/14 HCD.-